



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

HIDALGO  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA



OFICIO NÚMERO: INE/JLE/HGO/VS/490/2016  
Pachuca de Soto, Hidalgo, 12 de marzo de 2016.

C.P. EDUARDO GURZA CUIEL  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. José Luis Ashane Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, envío a Usted, **escrito original con número CDEPRI/SAF-024/02/16**, que consta de una foja signado por el LIC. **Alberto Meléndez Apodaca**, Presidente del C.D.E. del P.R.I. de Hidalgo mediante el cual envían Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2016 de Actividades Específicas y Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, consta de 25 y 19 fojas respectivamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN CARLOS MENDOZA MEZA  
VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL  
EN EL ESTADO DE HIDALGO

C.c.p.- L.C. Mariana Orenday Penagos. - Enlace de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo.  
Para su conocimiento.- Presente.  
C.c.p.- Archivo.

UTF - 2016 - 3023



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
**COMITE DIRECTIVO ESTATAL**

Of. No. CDEPRI/SAF-024/02/16

Pachuca, Hgo., a 18 de febrero de 2016.

**L. C. MARIANA ORENDAY PENAGOS**  
**ENLACE DE FISCALIZACIÓN EN HIDALGO DE**  
**LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En atención a su oficio No. INE/UTF/DA-L/2263/16 de fecha 05 de febrero de 2016 y de conformidad con lo establecido por los artículos 41, base V, apartado B), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190 numeral 2; 192, numeral 2; 196, numeral 1; y 199, numeral 1, incisos c) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, señalan que los Partidos Políticos deben presentar sus Programas de gastos para el desarrollo de sus "Actividades Específicas" y otro para "Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres", para dar cumplimiento a estos ordenamientos, envío a usted los programas correspondientes a las actividades que se tienen programadas por nuestro Instituto político en el Estado de Hidalgo, apegadas al PAT (Programa Anual de Trabajo) para el ejercicio 2016.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mis seguridades más atentas.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA**  
**PRESIDENTE DEL C.D.E. DEL P.R.I. DE HIDALGO**



c.c.p. LIC. JOSÉ LUIS ASHANE BULOS.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Hidalgo.  
C.P. EDUARDO GURZA CURIEL.- Director de la Unidad Técnica de Fiscalización.  
C.P. FRANCISCO ANTONIO ORDAZ HERNÁNDEZ.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.  
MTRA. AUREA DEL CARMEN NAVARRETE ARJONA.- Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización.  
expediente  
minutario

# **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**



# **2016**

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2016**

### **ICADEP FILIAL HIDALGO**

#### **Objetivo general**

El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. llevará a cabo la formación ideológica y política de sus simpatizantes miembros, militantes, dirigentes y cuadros, por medio de capacitaciones Distritales en base al programas de formación política básica en el Estado de Hidalgo, fortaleciendo a la estructura del Partido Revolucionario Institucional con herramientas cognitivas y elementos didácticos para su desarrollo y ejecución.

#### **Objetivos específicos**

- Planeación objetiva de actividades y seguimiento de resultados.
- Medir bimestralmente los resultados obtenidos haciendo la medición antes y después del proyecto.
- Facilitar al militante la comprensión de 40 preguntas y respuestas sobre el contenido de los Estatutos, Declaración de Principios, Programa de Acción y Código de ética Partidaria.
- Elaborar e imprimir 1000 ejemplares con el objeto de difundir 40 preguntas y respuestas sobre los Documentos Básicos, así como también el Código de Ética Partidario del Partido Revolucionario Institucional.
- Imprimir 500 ejemplares del libro "Después de las balas de Lomas Taurinas (Políticos y Partidos)".

#### **Alcance**

- Objetivos, metas e indicadores para desarrollar en el transcurso de un año para actividades específicas y capacitación política.
- Capacitaciones de Política Básica en cinco Distritos a lo largo del año por periodos bimestrales a partir de marzo.
- Ejercicio transparente y sistematizado en base a los rubros que serán objeto del gasto.
- Establecer el presupuesto por cada proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) comprobable en base al clasificador por objeto del gasto.
- Difusión en los 84 Comités Municipales del Estado de Hidalgo del cuaderno "Orientación política e ideológica Vol. 1" para proveer a los militantes y cuadros herramientas que incentivan la preparación y desarrollo político.

- Impresión de 500 ejemplares mismos que serán repartidos en los 84 Comités Municipales del Estado de Hidalgo conformando 5 ejemplares por municipio.
- Impresión de 1000 ejemplares cuaderno "Orientación política e ideológica Vol. 1" mismos que serán repartidos en los 84 Comités Municipales del Estado de Hidalgo, conformando 10 ejemplares por Municipio.

### **Metas**

- Ejercer de manera eficiente el gasto programado en base a los objetivos y estrategias del presente Programa Anual de Trabajo, siendo un modelo de transparencia y rendición de cuentas.
- Contar con indicadores eficientes, y reales que permitan conocer cuantitativamente el índice, medida, cociente y formulas en el Estado, permitiendo conocer el alcance de la capacitación, ejerciendo transparentemente el gasto programado.
- Aumentar el número de capacitados y cuadros con formación política de calidad y apegada a los Documentos Básicos del Partido.
- Otorgar herramientas bibliográficas y didácticas a los militantes y cuadros para incrementar el acervo cultural y político, incentivando su participación en las actividades, desempeño y destacando liderazgos.

### **Actividad I Marzo – Abril 2016**

#### **Capacitación**

### **Objetivos**

El ICADEP es una asociación no lucrativa que busca impulsar la formación y capacitación integral, ideológica y política de los militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que ejerzan con lealtad, integridad, orgullo y eficacia las responsabilidades públicas que la sociedad les confiera, así como las tareas que el partido les asigne, incentivando, en todo momento, su cultura política, formación cívica y su desarrollo político.

Impresión de 500 ejemplares del libro "Después de las balas de Lomas Taurinas (Políticos y Partidos)" mismos que serán repartidos en los 84 Comités Municipales del Estado de Hidalgo conformando 5 ejemplares por municipio.

Impresión de 1000 ejemplares cuaderno "Orientación política e ideológica Vol. 1" mismos que serán repartidos en los 84 Comités Municipales del Estado de Hidalgo, conformando 10 ejemplares por Municipio.

## **Meta**

Capacitar a 200 militantes en un curso de "Formación Política Básica" para actualizar sus conocimientos sobre la ideología y documentos básicos del Partido, así como materias afines a la ciencia política con el objeto de que los capacitandos tengan una mejora continua en su actividad partidaria.

## **Alcance**

Distrito VIII con cabecera municipal en Actopan que a su vez llegará a los 5 municipios que complementan dicho Distrito como lo son:

- Atotonilco el Grande
- El Arenal
- Mineral del Chico
- San Agustín Metzquitlán
- San Agustín Tlaxiaca

**Indicador:** PC, CT y IHC

## **Actividad II** **Mayo - Junio 2016**

### **Capacitación**

## **Objetivo**

El ICADEP es una asociación no lucrativa que busca impulsar la formación y capacitación integral, ideológica y política de los militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que ejerzan con lealtad, integridad, orgullo y eficacia las responsabilidades públicas que la sociedad les confiera, así como las tareas que el partido les asigne, incentivando, en todo momento, su cultura política, formación cívica y su desarrollo político.

## **Meta**

Capacitar a 200 militantes en un curso de "Formación Política Básica" para actualizar sus conocimientos sobre la ideología y documentos básicos del Partido, así como materias afines a la ciencia política con el objeto de que los capacitandos tengan una mejora continua en su actividad partidaria.

## **Alcance**

Distrito IX Con cabecera Municipal en Metepec que a su vez llegará a los 9 municipios que complementan dicho Distrito como lo son:

- Acatlán
- Agua Blanca de Iturbide

- Huasca de Ocampo
- Huehuetlía
- Metepec
- Mineral Del Monte
- Omitlán De Juárez
- San Bartolo Tutotepec
- Tenango De Doria

**Indicador:** PC, CT y IHC

**ACTIVIDAD III**  
***Julio - Agosto 2016***

**Capacitación**

**Objetivo**

El ICADEP es una asociación no lucrativa que busca impulsar la formación y capacitación integral, ideológica y política de los militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que ejerzan con lealtad, integridad, orgullo y eficacia las responsabilidades públicas que la sociedad les confiera, así como las tareas que el partido les asigne, incentivando, en todo momento, su cultura política, formación cívica y su desarrollo político.

**Meta**

Capacitar a 200 militantes en un curso de "Formación Política Básica" para actualizar sus conocimientos sobre la ideología y documentos básicos del Partido, así como materias afines a la ciencia política con el objeto de que los capacitandos tengan una mejora continua en su actividad partidaria.

**Alcance**

Distrito IV Con cabecera Municipal en Huejutla de Reyes que a su vez llegara a los 3 municipios que complementan dicho Distrito como lo son:

- Huautla
- Huejutla De Reyes
- Jaltocán

**Indicador:** PC, CT y IHC

**ACTIVIDAD IV**  
**Septiembre – Octubre 2016**

**Objetivo**

El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C es la instancia rectora y coordinadora del Partido responsable de la formación ideológica y política de sus simpatizantes miembros, militantes, dirigentes y cuadros. Llevará acabo la educación y capacitación permanente de los integrantes del Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos.

**Meta**

Capacitar a 200 militantes en un curso de "Formación Política Básica" para actualizar sus conocimientos sobre la ideología y documentos básicos del Partido, así como materias afines a la ciencia política con el objeto de que los capacitandos tengan una mejora continua en su actividad partidaria.

**Alcance**

Distrito I Con cabecera Municipal en Zimapán que a su vez llegará a los 8 municipios que complementan dicho Distrito como lo son:

- Alfajayucan
- Chapulhuacán
- Jacala De Ledezma
- La Misión
- Pacula
- Pisaflores
- Tasquillo

**Indicador:** PC, CT y IHC

**ACTIVIDAD V**  
**Noviembre – Diciembre 2016**

**Objetivo**

El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C es la instancia rectora y coordinadora del Partido responsable de la formación ideológica y política de sus simpatizantes miembros, militantes, dirigentes y cuadros. Llevará acabo la educación y capacitación permanente de los integrantes del Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos.

**Meta**

Capacitar a 200 militantes en un curso de "Formación Política Básica" para actualizar sus conocimientos sobre la ideología y documentos básicos del Partido, así como materias a fines a la ciencia política con el objeto de que los capacitandos tengan una mejora continua en su actividad partidaria.

**Alcance**

Distrito V Con cabecera Municipal en Ixmiquilpan que a su vez llegará a los 5 municipios que complementan dicho Distrito como lo son:

- Cardonal
- Chilcuautla
- Ixmiquilpan
- Nicolás Flores
- Santiago De Anaya

**Indicador:** PC, CT y IHC

## Distribución mensual para gasto programado

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Actividad</b>	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00	\$32,500.00
			Capacitación Distrito VIII Tareas editoriales	Capacitación								

Programa Anual de trabajo	Rubro	Presupuesto por cada proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT)
Actividades específicas	Educación y capacitación política	Presupuesto del PAT será la suma de lo presupuestado en cada uno de los proyectos que lo integran
	Investigación socioeconómica y política  Tareas editoriales	El importe total del PAT 2 % para actividades específicas de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, derivado de la prerrogativa de gasto ordinario.

## Rubros

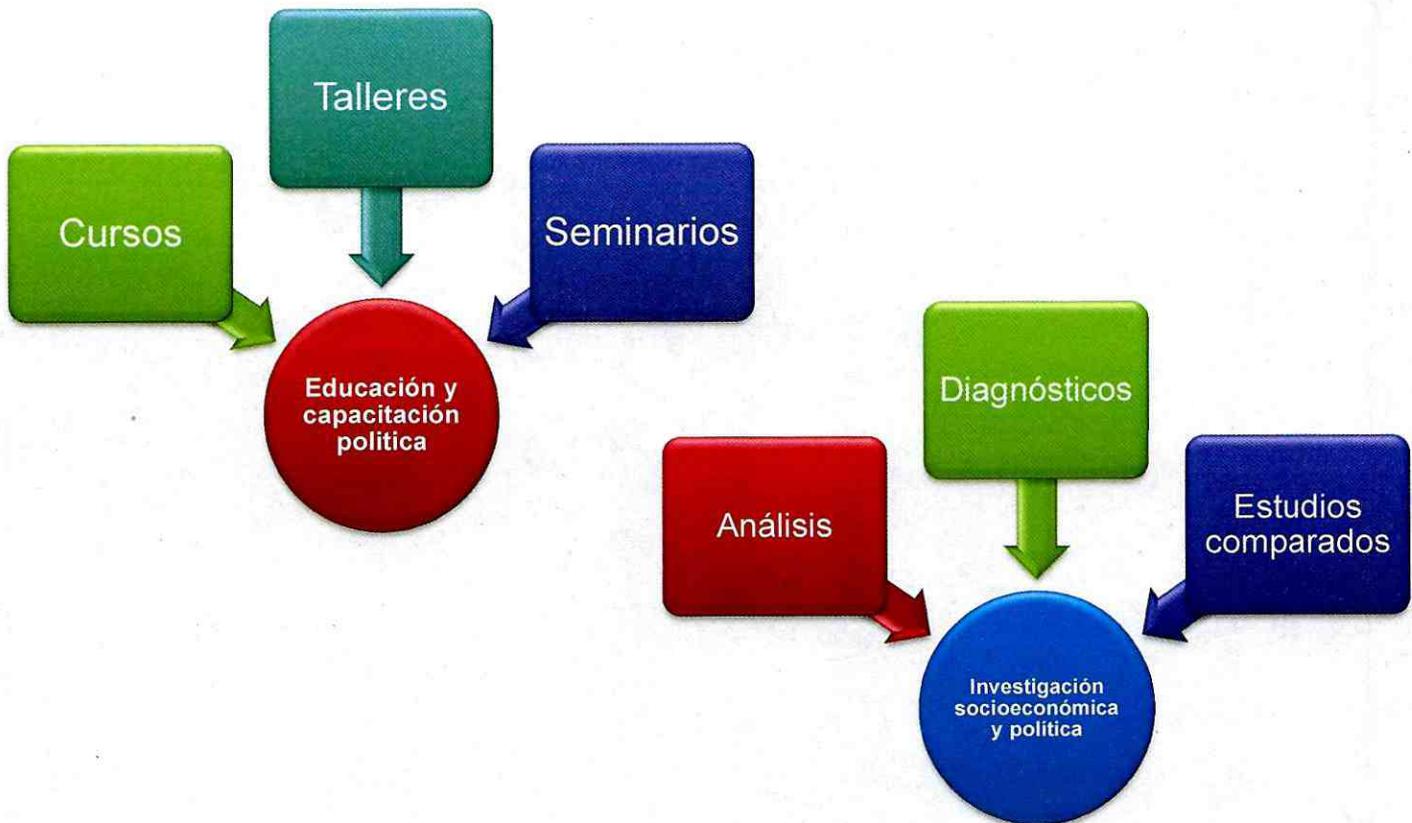
(Programa Anual de Trabajo)

**Actividades específicas**

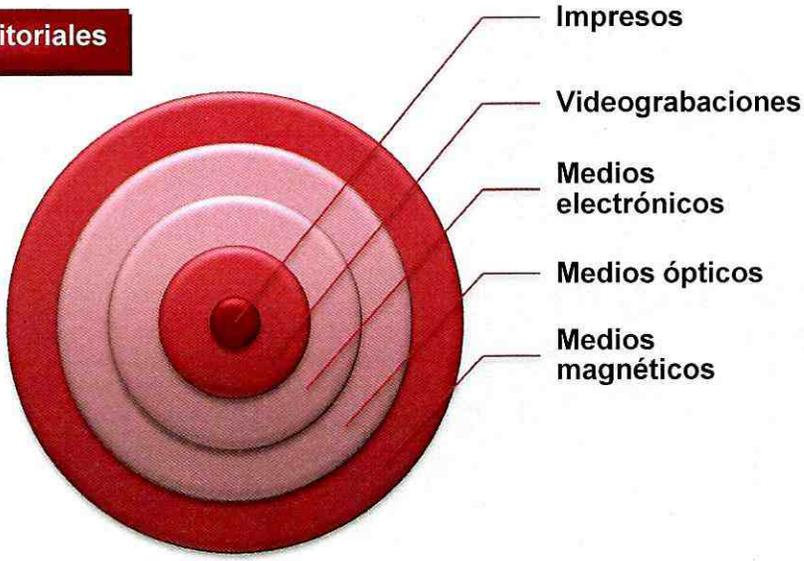
- Educación y capacitación política
- Investigación socioeconómica y política
- Tareas editoriales

**Liderazgo político**

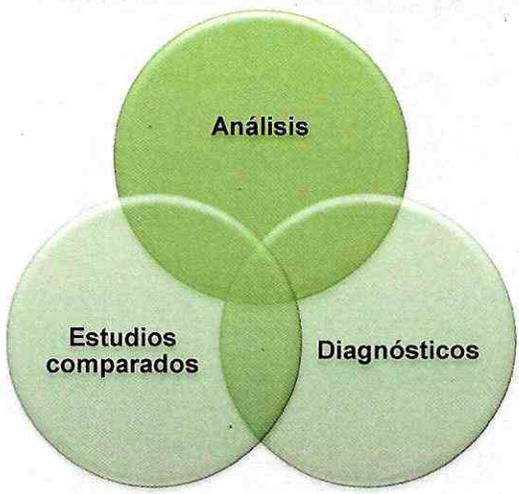
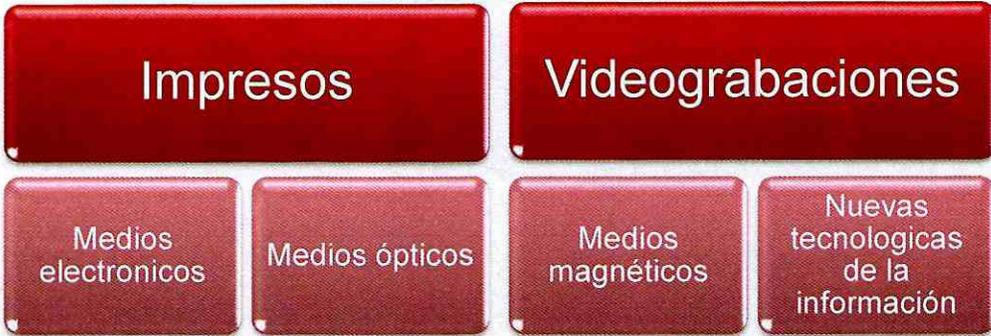
- Capacitación y formación para el liderazgo político
- Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados
- Divulgación y difusión



**Tareas editoriales**



# Divulgación y difusión





**Capacitación y formación para el liderazgo político**

**Clasificador por objeto de gasto actividades específicas**

<b>Capítulo 1000 Actividades específicas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Partida</b>	<b>Nombre de la cuenta/ actividades</b>
1100 Educación y capacitación política	1101	Cursos
	1102	Talleres
	1103	Seminarios
	1104	Similares
1200 Investigación socioeconómica y política	1201	Análisis
	1202	Diagnósticos
	1203	Estudios comparados
	1204	Otros
1300 Tareas editoriales	1301	Impresos
	1302	Videograbaciones
	1303	Medios electrónicos
	1304	Medios ópticos
	1305	Medios magnéticos

## Clasificador por objeto de gasto para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político

<b>Capítulo 2000 Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Partida</b>	<b>Nombre de la cuenta/ actividades</b>
2100 Capacitación y formación para el liderazgo político	2101	Cursos
	2102	Talleres
	2103	Seminarios
	2104	Conferencias
	2105	Diplomados
	2106	Coloquios
	2107	Similares
2200 Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados	2201	Análisis
	2202	Diagnósticos
	2203	Estudios comparados
	2204	Otros
2300 Divulgación y difusión	2301	Impresos
	2302	Videograbaciones
	2303	Medios electrónicos
	2304	Medios ópticos
	2305	Medios magnéticos
	2306	Nuevas tecnológicas de la información

## Indicadores

### Perfiles de capacitandos (PC)

**Objetivo:** Obtener el 100% de los perfiles

**Variables:**

- a) NPO = Número de Perfiles Obtenidos       $PM = (NPO/NM) \times 100$   
b) NM = Número de capacitandos

### Capacitandos titulados (CT)

**Objetivo:** Lograr por lo menos el 50% de los Títulos

**Variables:**

- a) NMOT = Número de capacitandos pendientes de título       $MT = (NMOT/NMPT) \times 100$   
b) NMPT = Número de capacitandos que obtienen el título

### Incremento de Habilidades de Capacitación (IHC)

**Objetivo:** Incrementar el porcentaje de habilidades al finalizar la capacitación

**Variables:**

- a) RED = Resultados de la evaluación diagnóstica       $IHC = (REF - RED / TRE) \times 100$   
b) REF = Resultados de la Evaluación Final  
c) TRE = Total de resultados de la evaluación

Todo proyecto estará encabezado por una persona responsable quien dirigirá cada una de las actividades, planificará y programará las tareas realizadas y gestionará su ejecución.

**Tareas o actividades:**

- Organizar el equipo de trabajo
- Elaborar lista de asistencia y registro
- Encaminar actividades al logro de objetivos, metas, estrategias e indicadores
- Administración y recursos y presupuesto
- Organización de documentación comprobatoria para la rendición de cuentas del gasto
- Seguimiento de talleres, capacitaciones y conferencias
- Evaluación del desempeño y participación de la militancia

### Ficha de trabajo

Proyecto	Comienzo	Fin	Responsable de proyecto	Responsable de seguimiento
Actividad 1				
Tarea 1				
Tarea 2				
Tarea 3				
Actividad 2				
Tarea 1				
Tarea 2				
Tarea 3				

### Ficha de supervisión del desempeño

#### Resultados de diagnósticos sobre la situación objeto del PAT

Definición estratégica de los órganos directivos, financieros al interior del PRI

Número de mujeres/hombres

Estado, Distritos electorales, municipios, comunidades

Grupos: jóvenes, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad

#### Objetivos:

- Analizar la si se llevan a cabo en tiempo y forma las actividades para la consecución de objetivos
- Prevención o detección de posibles fallas para su solución en tiempo real
- Control y seguimiento por parte del responsable de área desde inicio del proyecto con los soportes necesarios para la integración de documentación comprobatoria

## Presentación gráfica del modelo del Programa Anual de Trabajo (PAT)

### Actividades específicas

Programa Anual de Trabajo del Partido Revolucionario Institucional para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político								
Proyecto	Objetivo general	Actividades	Metas	Indicador	Presupuesto	Período	Alcance	Responsable
Educación y capacitación política								
Investigación socioeconómica y política								
Tareas editoriales								

### Liderazgo político

Programa Anual de Trabajo del Partido Revolucionario Institucional para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político								
Proyecto	Objetivo general	Actividades	Metas	Indicador	Presupuesto	Período	Alcance	Responsable
Capacitación y formación para el liderazgo político								
Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados								
Divulgación y difusión								

**Programa Anual de Trabajo del Partido Revolucionario Institucional para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político**

<b>Proyecto</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Periodo</b>	<b>Alcance</b>	<b>Responsable</b>
Definición de los perfiles								
Capacitación y formación de liderazgos políticos								
Desarrollo político - electoral de las y los militantes y afiliados del Partido								



## ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO



**1. Partido político:**

**2. Nombre del PAT:**

- a) Actividades específicas
- b) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político

**3. Nombre del proyecto y clave del rubro:**

- a) Actividades específicas (proyecto y clave)

A1.-Educación y capacitación política  
A2.-Investigación socioeconómica y política  
A3.-Tareas Editoriales

- b) Capacitación, promoción y el desarrollo político

B1.-Capacitación y formación para el liderazgo político  
B2.-Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados  
B3.-Divulgación y difusión

**4. Objetivos, metas e indicadores específicos del proyecto**

Objetivo (s)	
Meta (s)	
Indicador (es)	

**5. Actividades**

ID proyecto	Actividades/Líneas de acción/Tareas

*Nota: Adjunto al punto anterior, de ser necesario se podrán anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo.*

**6. Periodo de realización del proyecto**

Fecha de inicio	Fecha de termino

**7. Alcance y beneficios del proyecto**

*Alcance:* Nacional, Estatal o Regional

*Beneficios:*

- a) Hombres y mujeres
- b) Disminución o incremento
- c) Evaluación
- d) Incentivo
- e) Capacitación
- f) Rubros ejercidos
- g) Consecución de objetivos de 0 a 100%

**8. Presupuesto programado**

Objeto del gasto:		
Capitulo	Concepto	Partida

**Nota 1:** Considerar recursos humanos, materiales, tecnológicos, administrativos, financieros, de capacitación, etc.

**Nota 2:** Adjunto al punto anterior, de ser necesario se podrá anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo.

**9. Cronograma de ejecución de proyecto**

Proyecto	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Actividad 1				
Tarea 1				
Tarea 2				
Tarea 3				
Actividad 2				
Tarea 1				
Tarea 2				
Tarea 3				

**10. Responsables del proyecto:**

Responsable del área de finanzas o equivalente
Secretarías de la mujer de PRI estatal o municipal
Líder del proyecto
Participantes del proyecto

**Responsables de control y seguimiento:**

Responsable del área de finanzas o equivalente
Presidente de ICADEP estatal o municipal

**11. Justificación**

*Detallar la necesidad, ventaja de la realización del proyecto así como el "porque"*

**12. Resultados específicos o entregables (resultados tangibles)**

No.	Resultados específicos (Cursos, talleres, conferencias, etc...)
1	
2	
3	
4	
5	
6	

**13. El resultado se relaciona con otros proyectos o programas**

Programa / Proyecto

**14. Observaciones**

**15. Nombre y firma de los responsables del proyecto**

Nombre y firma

Nombre y firma

\_\_\_\_\_ Hgo., a \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_